

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019 – 2022



JOSE PERALTA



PERÚ



FRANCISCO DIEZ CANSECO

**PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL  
DEL CALLAO**



**PERÚ**



*“Reunirse es un comienzo, permanecer juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito. Henry Ford.*

## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	4
I.	PRINCIPIOS BÁSICOS	5
II.	DIAGNÓSTICO	6
III.	IDEARIO	7
IV.	VISIÓN	7
V.	EJES ESTRATÉGICOS	8
	5.1. INCLUSIÓN SOCIAL	9
	5.2. SEGURIDAD CIUDADANA	10
	5.3. EDUCACION	11
	5.4. INFRAESTRUCTURA	12
	5.5. TRANSPORTE	12
	5.6. SALUD	13
	5.7. MEDIO AMBIENTE	13
	5.8. DESARROLLO ECONOMICO	14



**PROPUESTA: PLAN DE  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
CALLAO  
PERIODO 2019 - 2022**

## PRESENTACIÓN

El proceso de Investigación de Campo, transito indispensable para hallar el sustento y así definir la praxis del Plan de Gobierno del Partido Político “**PERÚ NACIÓN**” en la Provincia Constitucional del Callao, nos permite con amplitud de criterio recoger analíticamente los diversos aportes de los hijos de esta provincia para indexarlos al Plan original adecuándolos a la realidad contemporánea y bosquejar la estructura ideológica del Partido, institución socio-política independiente diseñada para satisfacer objetivos superiores de desarrollo socio-económico de los chalacos.

Estamos en los inicios del segundo siglo y las condiciones positivas han decrecido, los niveles de cultura educativa de los chalacos, del país y comparativamente latinoamericanos nos ubican en bajo nivel, así como en la salud, existe posiblemente el adecuado marco jurídico para la ejecución, seguimientos y resultados, del costo beneficio deja mucho que desear, la mejor muestra que se mantiene el record lamentable de ser la segunda potencia en tuberculización poblacional.

Pero hay algo que para nosotros como composición humana de “**PERÚ NACIÓN**” también nos preocupa, es el hecho de no estar representados administrativa y políticamente en los estamentos de gestión pública, el 90% del mercado laboral en los municipios, beneficencia, gobierno regional, etc., no viven en el Callao (no comparte nuestra idiosincrasia) y menos aportan sus tributos para el desarrollo del Callao.

La estructura de este Plan de Gobierno tiende a resumir la problemática del Callao dirigido a los chalacos por nacimiento o por vivir en esta provincia, en sus aspectos sociales, políticos, administrativos y económicos teniendo como principal objetivo, educar los mejores elementos poblacionales por sectores para brindar opciones de representación administrativa y política idóneas, no solo por su plena identificación con la problemática municipal, sino con su desarrollo; sobre cimientos de la capacidad, moralidad y ética.

La esperanza de un mundo mejor para los miles de pobladores chalacos solo se hará realidad con un gobierno municipal que emerja de entre los propios chalacos, los frutos concretos solo lo podemos ver, cuando los verdaderos chalacos por nacimiento o vivencia detentemos la nueva organización territorial fruto del proceso de desarrollo integral en el que “**PERÚ NACIÓN**” se encuentra empeñado; serán los cimientos de un futuro prometedor para otras generaciones de chalacos hoy jóvenes y niños.

Alcanzar una real y representativa democracia social de bienestar y compromiso con el pueblo, exige aportar el rumbo correcto con planificación dinámica, dirigida sustancialmente a conducir a las masas a la autogeneración de recursos para mejorar su calidad de vida; pero con sentido concéntrico de la Provincia Constitucional del Callao para los chalacos. De allí, mejorar y/o elevar la calidad de vida de la población del viril pueblo chalaco mediante la satisfacción de sus necesidades esenciales, la reducción de la marginación y la recuperación de sus potenciales de desarrollo, para por el proceso indubitablemente educativo formativo de identidad y recuperación de valores.

Quienes ejercen el poder actual político y administrativo municipal provincial tienen la obligación moral de rendir cuentas de sus actos. Lucharemos en pos de lograr, **-de una manera real y efectiva-** la seguridad ciudadana que tanto anhelamos los chalacos; investigaremos como reducir en forma drástica la delincuencia, la drogadicción, la matanza por encargo y la trata de personas, con la unión de todos los chalacos.

## **I. PRINCIPIOS BÁSICOS**

- Área GEO económico ubicado en la costa, posee el primer puerto y aeropuerto del País, en el que funciona la primera aduana de la república, un parque industrial que cuenta con el 6% de industria a nivel nacional, en su ámbito territorial se encuentran grandes empresas como: El Servicio Industrial de la Marina (SIMA), la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU), Corporación de Aeropuerto y Aviación Comercial (CORPAC), Refinería de Petróleo (LA PAMPILA), etc.
- Una gestión administrativa moderna, basada en el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos.
- La democracia como una forma de gobierno activa y participativa.
- Elevación de los niveles nutricionales, especialmente de la poblacional de menores ingresos, perfeccionando los comedores populares y proyectos de difusión nutricional. Dé bienestar de la población satisfaciendo las necesidades mínimas de alimentación, vivienda, salud, educación, transporte y comunicación, mejorando el status familiar y poblacional.
- Protección a la población ante el peligro de los fenómenos naturales, asegurándoles la paz social y conjugando la participación y solidaridad a fin de revitalizar la identidad provincial.

- Recuperar la bio-diversidad de la cuenca de la bahía del Callao y las cuencas de los ríos Rímac y Chillón, garantizando niveles de polución mínimos.

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **2.1. Denominación política**

El 22 de abril de 1857 durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido, por la Convención Nacional que presidía el abogado cajamarquino José Gálvez Egúsqiza, al rango de **Provincia Constitucional**.

### **2.2 Ubicación física y extensión:**

El Callao se encuentra situado en la zona centro-occidental del Perú. Limita por el norte, este y sur con la ciudad de Lima, capital del país, y por el oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una superficie de 146,98 km<sup>2</sup> dentro de la cual 17.63 km<sup>2</sup> corresponden a las islas San Lorenzo, Frontón, Cabinzas, Palomino y Redonda. El área comprende siete distritos que pertenecen políticamente a la región: Callao Cercado, Bellavista, La Punta, Carmen de la Legua y Reynoso, La Perla, Ventanilla y Mi Perú.

El clima de Costa o Chala es húmedo y nublado durante todo el año. En los meses de verano se torna templado y radiante. Tiene una temperatura de media anual 19. 2º C.

### **2.3 Datos de la creación política:**

Dentro del proceso de regionalización impulsado por el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un Gobierno Regional.

El Gobierno Regional del Callao entró en funcionamiento a partir del 01 de enero del año 2003 de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27867,

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre del 2002 y su modificatoria aprobada mediante Ley N° 27902.

De conformidad a su reglamento de organización y funciones, los funcionarios y servidores a cargo del Gobierno Regional del Callao se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley.

### **III IDEARIO**

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente gobernabilidad.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y prospera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, mejoraremos el proceso de descentralización, la educación y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro país.

Imaginamos un Perú digno, solidario con absoluta conciencia, de sus capacidades y de la realidad, educado en valores democráticos y con sentido de pertenencia, desde nuestra riqueza y diversidad cultural, a una realidad colectiva común.

Queremos a un Perú educado en el más completo sentido del término. Los conocimientos científicos son fundamentales para el desarrollo nacional, por ello deben descansar también en conjunto de valores cívicos y democráticos que permutan dar sostenibilidad a nuestro país.

### **IV VISIÓN**

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los peruanos puedan participar en el

logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización del país para promover el desarrollo armónico de nuestros pueblos, sin distinciones, conforme con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

Tenemos la visión de un país cuyos ciudadanos tengan conciencia de su dignidad. Y ello, implica superar esquemas asistenciales que lo único que hacen es postrar a las personas de escasos recursos y graficar a un ciudadano con minusvalías y sin capacidades de salir adelante por sus propios medios.

Un Perú digno será también un Perú con absoluta conciencia de sus capacidades y de la realidad.

## **V EJES ESTRATÉGICOS**

Somos una provincia privilegiada histórica y geográficamente, contamos con las dos puertas más grandes de acceso al mundo por donde se movilizan más del 80% de las actividades económicas del Perú. Poseemos una riqueza pluricultural invaluable, además de su gente dinámica, alegre y pujante. En **PERÚ NACIÓN** nuestra preocupación y compromiso es seguir una filosofía de trabajo destinada al logro del desarrollo y crecimiento sostenible con altos estándares de calidad del servicio educativo, salud, seguridad ciudadana, infraestructura y recursos humanos.

Al año 2022, la Municipalidad Provincial del Callao aspira a ser un modelo de gestión pública donde se priorice la gobernabilidad con democracia e inclusión social, altos niveles de seguridad, un constante desarrollo de oportunidades y respeto irrestricto de los derechos donde los chalacos puedan participar en el logro del bienestar común, con equidad, libertad y armonía en aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de

nuestro medio ambiente, fortaleciendo la identidad chalaca y la promoción del emprendimiento para mejora de la calidad de vida.

En el Desarrollo Humano diseñaremos e implementaremos planes de acción en las áreas de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes). Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz. Fomentaremos la igualdad de género, promoviendo ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, la no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en atención a la propuesta “Dialogo Vecinal Chalaco”. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de la provincia.

## 5.1. INCLUSIÓN SOCIAL

Analizando la gestión de los últimos gobernantes poco o nada se hizo sobre inclusión social. En ese sentido, la inclusión social es un eje importante para la calidad de vida de nuestra población chalaca. Es prioridad poner énfasis en este eje estratégico, donde generar atención a los problemas y necesidades es dar oportunidades para alcanzar y desarrollarse íntegramente como ser humano sin ser excluido de su espacio.

De acuerdo a los antecedentes encontrados en la Región Callao, se evidencia que ningún proyecto concertado de los gobiernos anteriores ha tenido en cuenta la inclusión social, ya que este eje abarca muchos aspectos que aquejan a los chalacos.

Somos conocedores de la diversidad cultural que existe en la región del Callao, de sus necesidades y como estas no son atendidas por los gobernantes de turno, la mala distribución de los recursos conlleva la pobreza extrema, el abandono y la exclusión social; por ello en nuestro gobierno se busca **reducir la pobreza, la exclusión y marginalidad en nuestra población** a través de programas sociales financiadas por el gobierno regional y local. Este eje estratégico busca garantizar la seguridad

alimentaria con énfasis en los grupos vulnerables estableciéndose políticas de gestión de calidad, calidez e interculturalidad en los servicios sociales en el marco de un modelo de atención integral con énfasis en la población más necesitada.

En el Plan de gobierno regional se implementará los programas sociales como los comedores populares, vasos de leche y la casa del adulto mayor a través de planes concertados con los municipios distritales y empresas privadas.

Conocedores que nuestros jóvenes y adultos que pertenecen a la PEA se encuentran desempleados y vulnerables a los flagelos sociales como el sicariato, drogadicción, prostitución y trata de personas, estas desigualdades, las pocas oportunidades y la creación de puestos de trabajo hacen que su situación económica familiar no mejore.

Motivo por el cual en nuestro gobierno pretendemos promover **el empoderamiento social y la inserción laboral en dinámicas económico-productivas**, este eje estratégico busca generar mecanismos de intermediación laboral estableciéndose políticas de educación para el trabajo, creación y fortalecimiento de condiciones para el acceso al empleo digno mediante la implementación de los centros de estudios de educación para el trabajo y capacitación a los jóvenes y a las personas con discapacidad para insertarse al mundo laboral.

Daremos mayor institucionalidad a la representación vecinal, sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera sectorial, cuya propuesta será “Dialogo Vecinal Chalaco”, haciendo uso de mecanismos que faciliten la representación de los vecinos. Atenderemos el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad municipal, respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo. Promoveremos una estrecha coordinación con los municipios distritales de la provincia y participación activa en la Asamblea Provincial de Alcaldes.

## **5.2. SEGURIDAD CIUDADANA**

Según la información presentada por el INEI, al 2016, durante el periodo de análisis, tres de cada diez peruanos fueron víctimas de un

hecho delictivo. El 45.7% sufrió el robo de dinero, carteras o celulares; el 35.2% fue víctima de estafa; el 6.6% fue amenazado; el 6.3% fue víctima de robo de su vehículo; el 2.3% fue víctima de robo en sus negocios; el 1.7% fue víctima de secuestro, extorsión; el 1.4% fue víctima de otro tipo de delito. En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a definir políticas de acción coordinada entre los gobiernos municipales distritales con el gobierno provincial municipal y la Policía Nacional. Promover la organización de los vecinos de manera especializada como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas en nuestro medio. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda la provincia chalaca. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la psicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales. Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial. Evitar sobregastos con la compra de vehículos costosos y de poca efectividad. Promover Simulacros de sismos y tsunamis focalizados.

### **5.3 EDUCACIÓN**

Realizaremos convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades en el ámbito provincial. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social de la provincia especialmente en las áreas de menor capacidad económica. Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto denominado “Demócrata Joven” que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal. Promover fondos concursos para incentivar el desarrollo

artístico de los jóvenes. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural. Apoyo específico al desarrollo de capacidades para trabajadoras del hogar y otras personas que laboran en la provincia, creando lugares de acogida para sus hijos pequeños, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y empleo.

#### **5.4 INFRAESTRUCTURA**

Estableceremos, mediante el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el medio y la zonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida de la provincia y a la disponibilidad de los servicios. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales. Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura. Promover y poner en operación áreas verdes y de esparcimiento en toda la provincia. Incremento de la instalación de rampas para discapacitados/as. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía. Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros. Lanzamiento de un Programa Municipal de Recuperación y Preservación de Quintas y Solares y del Patrimonio Arquitectónico de la provincia. Emergencia participativa para establecer – las coordinaciones del caso– las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales y asignación de presupuesto para tal fin. Declararemos la Plaza Grau como Plaza de Armas del Callao. Proclamaremos como Gran Plaza Cívica el Ovalo Canadá.

#### **5.5 TRANSPORTE**

Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando al peatón y al transporte público sobre el auto particular. Gestión integral del estacionamiento público, ordenándolo, haciéndolo pago para visitantes con parquímetros, con zonas especiales para vecinos y trabajadores de la provincia. Implementación de nodos de parqueos en zonas de bajo impacto. Establecimiento de paraderos inteligentes. Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en la provincia. Avanzar en la semaforización para invidentes. Concertar con los gremios de transportes de carga pesada sobre la circulación de sus vehículos.

## **5.6 SALUD**

Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura. De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal. Desplegaremos programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud, orientada a toda a toda la población chalaca, principalmente a las poblaciones más vulnerables, gestionando la acreditación ante el Ministerio de Salud de los servicios médicos de la provincia, empezando por los municipales para mejorar la calidad de la atención. Concordante con la Reforma de la salud se priorizará la atención de prevención y promoción de la salud, además de desarrollar el primer nivel de atención de salud en las instalaciones operativas para tal objetivo, brindando servicios de diferente especialidades con servicios de apoyo y con capacidad resolutive. El programa se implementará bajo control y participación ciudadana fortaleciendo la institucionalidad de la autoridad municipal. Le daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad.

## **5.7 MEDIO AMBIENTE**

Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la provincia como restaurantes y hoteles. Promoción de las

ferias agroecológicas. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales. Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego. Gestionar el recurso hídrico.

## **5.8 DESARROLLO ECONOMICO**

Existe una alta burocracia en la municipalidad provincial, con posibles actos de corrupción en las contrataciones del Estado. Deficiente trato y servicios de atención al público. Inadecuado uso de las herramientas de modernización del Estado. Generación de Empleos Dignos. Promover la innovación y la creatividad mediante la propuesta “Dialogo Vecinal Chalaco”. Desarrollo provincial, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes. Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo. Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los Mercados Locales. Definir una política de arbitrios justos y equitativos. • Sinceramiento del cuadro tributario. • Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos. Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Callao, mayo de 2018.

JOSE PERALTA